

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

C-42-2019

VISTO BUENO

Tegucigalpa

A:

ABOG. VILMA CECILIA MORALES MONTALVÁN

Presidenta de la Comisión Interventora IHSS

DE:

LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA

CPC-0062

FECHA:

17 de diciembre de 2019

En cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo número 028-2018 de fecha 30 de julio de 2018, que reforma el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, adicionando los artículos 44-A, 44-B y 44C, mandando a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) a reglamentar la acreditación y revocación de la certificación del Comprador Público Certificado (CPC) quienes en mandato a lo indicado, emitieron el Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado (CPC) de fecha 8 de noviembre de 2018 y publicado el 20 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta número 37,799, Sección B en sus páginas B.1 a la B.8, aunado a lo antes citado también en acatamiento a la Circular No.ONCAE-009-2019, otorgo el Visto Bueno a los siguientes documentos:

• Acta de Recepción y apertura del proceso de Licitación Privada N° LP 011-2019 "Adquisición de Insumos de Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)" Acto de Recepción donde no se presentaron ofertantes de manera tal que el Proceso es DESIERTO, tal como lo dicta el Articulo N° 57 de la Ley de Contratación del Estado.

Haciendo constar que la documentación soporte que he tenido a la vista se ajustan al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, sin responsabilidad del contenido de fondo de los mismos.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración matrobación del documento al que se le otorga.

EDWIN ORLANDO N Número CPC-0062



Certificación Punto de Agenda No.14 Sesión Ordinaria No.459

CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario General y Delegado de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica el punto de Agenda No.14 del Acta de Sesión Ordinaria No.458 donde se emite la RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.1455/17-12-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, relacionada con la aprobación de la recomendación presentada por parte de la Comisión de Evaluación nombrada para el proceso de Licitación Privada No.LP-011-2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"; que en su parte conducente dice: "... RESUELVE: 1. Dar por recibida y aceptada la recomendación presentada por parte de la Comisión de Evaluación nombrada para el proceso de Licitación Privada No.LP-011-2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"; en el sentido de declarar DESIERTO el referido proceso en virtud de no haberse presentado ningún oferente... F) VILMA C. MORALES M., Presidenta CI IHSS. F) ROBERTO CARLOS SALINAS, Miembro CI IHSS. F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V., Miembro Cl IHSS. F) NINFA ROXANA MEDINA CASTRO, Jefe de la Unidad de Normas y Sequimiento y Delegada Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Distrito Central, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

Secretario General HSS y Delegado Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015